



REGLAMENTO OFICIAL CONCURSO NACIONAL

"SECRETOS DEL AJÍ"

Organiza: Guthyfood

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto

El presente reglamento establece las normas que regirán el Concurso Nacional **"El Mejor Ají de Pepa de Sambo del Ecuador"**, cuyo propósito es rescatar, promover y difundir la gastronomía tradicional ecuatoriana mediante la búsqueda de la mejor receta de ají de pepa de sambo.

Artículo 2. Objetivos

El concurso tiene como finalidad:

- Rescatar el patrimonio gastronómico ecuatoriano.
- Promover el uso de la pepa de sambo como ingrediente ancestral.
- Impulsar el turismo gastronómico.
- Visibilizar el trabajo de productores, mujeres cabeza de hogar y adultos mayores.
- Generar contenido digital que promueva la gastronomía ecuatoriana.

Artículo 3. Organizador

El concurso es organizado por **Guthyfood**, quien será responsable de la planificación, coordinación, evaluación y ejecución de todas las etapas.

Las decisiones del Comité Organizador serán definitivas e inapelables.

CAPÍTULO II PARTICIPANTES

Artículo 4. Requisitos



GuthyFood

Podrán participar personas que:

- Sean mayores de 18 años.
- Residente Ecuatoriana.
- Acepten íntegramente este reglamento.
- Presenten una única receta.

Artículo 5. Restricciones

No podrán participar:

- Integrantes del Comité Organizador.
- Miembros del jurado.
- Familiares directos de los jurados.
- Personas que hayan proporcionado información falsa.

CAPÍTULO III

ETAPA DE POSTULACIÓN

Artículo 6. Convocatoria

La convocatoria será pública y se difundirá mediante las redes sociales oficiales del concurso.

Artículo 7. Video de postulación

Todo aspirante deberá elaborar un video con una duración máxima de **dos (2) minutos**, respondiendo las siguientes preguntas:

1. ¿Quién eres?
2. ¿Qué te motiva a participar?
3. ¿Qué historia hay detrás de tu receta?
4. ¿De qué lugar del Ecuador proviene?
5. ¿Qué recuerdo o emoción despierta en ti el ají de pepa de sambo?
6. El video de ser finalizado con la siguiente frase "Porque las recetas no solo alimentan el cuerpo, también cuentan la historia de quienes somos. Yo ya acepté el reto... ¿y tú?"

Requisitos técnicos:

- Duración de 2 minutos.



- Imagen y audio claros.
- Formato vertical 1080x1920.

Los participantes podrán recibir apoyo técnico, audiovisual o creativo de terceros para la grabación y edición del material.

Artículo 8. Publicación del video

El video deberá ser publicado en **Facebook, Instagram o TikTok**.

La publicación deberá cumplir obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- Mantenerse pública durante todo el concurso.
- Etiquetar las cuentas oficiales del concurso.
- Utilizar los hashtags oficiales.
- Permanecer disponible hasta la finalización del evento.

Artículo 9. Formulario oficial

Después de publicar el video, el participante deberá completar el formulario oficial de postulación.

El formulario deberá incluir:

- Datos personales.
- Enlace del video publicado.
- Declaración de aceptación del reglamento.

Las postulaciones incompletas no serán consideradas.

Artículo 10. Evaluación

Todas las postulaciones serán evaluadas mediante una rúbrica oficial de setenta y cinco (75) puntos.

Los criterios serán:

- Motivación.
- Historia de la receta.
- Representatividad cultural.
- Conexión emocional.



GuthyFood

- Comunicación.
- Calidad del video.
- Creatividad.

Artículo 11. Selección

Los cincuenta (50) postulantes con mayor puntuación serán oficialmente seleccionados para participar en el concurso.

En caso de empate se priorizará:

1. Historia de la receta.
2. Conexión emocional.
3. Representatividad cultural.

La decisión será definitiva.

CAPÍTULO IV INSCRIPCIÓN OFICIAL

Los participantes seleccionados:

- Deberán cancelar el valor de la inscripción de \$20.00
- Recibirá Kit oficial con el producto Guthyfood y envase oficial.

La inscripción será personal e intransferible.

CAPÍTULO V ELABORACIÓN DEL VIDEO OFICIAL RECETA

Cada concursante elaborará un video donde mostrará:

- La preparación de la receta.
- El uso visible del producto Guthyfood.
- La explicación de los ingredientes utilizados.
- Contar la historia de la receta
- Mencionar que recuerdo o emoción le despierta en su memoria al hacer esta receta
- Experiencia gastronómica, presentar el ají de pepa de sambo conjuntamente con un plato tradicional que más disfrute degustar (ejemplo ají de pepa de sambo con habas cocinadas, con plato con fritada o con papas cocinadas con queso etc).



GuthyFood

- El video debe ser enviado o compartido en Google drive al organizador cumpliendo con la planificación establecido en el cronograma.

Requisitos técnicos:

- Duración de 3 minutos.
- Imagen y audio claros.
- Formato vertical 1080x1920.
- El producto Guthyfood deberá aparecer de manera visible durante el video.
- Los empaques entregados por la organización deberán tener protagonismo dentro del contenido audiovisual.

Los participantes podrán recibir apoyo técnico, audiovisual o creativo de terceros para la grabación y edición del material.

El material será publicado en las redes oficiales del concurso.

CAPÍTULO VI SEMIFINAL

Los diez (10) concursantes mejor evaluados pasarán a la semifinal.

Cada semifinalista enviará una muestra física del ají siguiendo las instrucciones de embalaje y conservación establecidas por la organización.

El jurado calificará las muestras mediante una rúbrica técnica previamente establecida.

CAPÍTULO VII GRAN FINAL

Los cinco (5) finalistas elaborarán su receta en vivo ante:

- Jurado.
- Chefs invitados.
- Medios de comunicación.
- Público asistente.

La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

Los finalistas contarán con estadía de una noche un día, con su alimentación respectiva alimentación para la presentación a la final el día 31 de octubre en Otavalo.



GuthyFood

CAPÍTULO VIII

DERECHOS DE IMAGEN

Al participar en el concurso, el concursante autoriza gratuitamente a Guthyfood a utilizar:

- Fotografías.
- Videos.
- Voz.
- Nombre.
- Imagen.

Este material podrá utilizarse para campañas de promoción, difusión y memoria del evento en cualquier medio de comunicación, sin límite territorial ni temporal y sin generar compensación económica adicional.

CAPÍTULO IX

RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE

Cada concursante se compromete a:

- Actuar con honestidad.
- Respetar a los demás participantes.
- Mantener un comportamiento ético durante el concurso.
- Cumplir las disposiciones del reglamento.
- Acatar las decisiones del Comité Organizador y del jurado.

CAPÍTULO X

DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- Presentar información falsa.
- Utilizar recetas cuya autoría se atribuya de manera fraudulenta.
- Suplantar la identidad de otra persona.
- Publicar contenido ofensivo o discriminatorio.
- Manipular los resultados del concurso.
- Comprar interacciones, seguidores o reproducciones mediante herramientas artificiales o cualquier otro mecanismo destinado a alterar el desempeño orgánico del contenido.
- Eliminar u ocultar el video de postulación antes de la finalización del concurso.
- Incumplir los requisitos establecidos para cada etapa.
- No asistir a las fases presenciales sin justificación aceptada por la organización.



- Incumplir cualquier disposición del presente reglamento.

CAPÍTULO XI ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en el concurso implica la aceptación total e incondicional del presente reglamento.

Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité Organizador, cuya decisión será definitiva e inapelable.

ARTÍCULO XII.

PREMIACIÓN

Como reconocimiento al talento, creatividad y excelencia gastronómica de los participantes, la organización repartirá el premio valorado en mil dólares que será repartido entre finalistas que obtengan la mayor puntuación durante la Gran Final

XII.I Modalidad de entrega

Los premios podrán estar conformados por una combinación de:

- Dinero en efectivo.
- Transferencia bancaria.
- Productos.
- Bienes.
- Servicios.
- Gift cards.
- Órdenes de compra.
- Obsequios entregados por los auspiciantes oficiales del concurso.

La composición específica de cada premio será determinada por el Comité Organizador y comunicada oportunamente antes de la Gran Final.

XII.II Entrega del componente económico

La parte correspondiente al incentivo económico será entregada mediante:

- Transferencia bancaria a la cuenta indicada por el ganador; o,
- Pago en efectivo, cuando así lo determine la organización.



GuthyFood

La entrega se realizará dentro de un plazo máximo de **quince (15) días hábiles** contados a partir de la proclamación oficial de los ganadores, siempre que el participante haya presentado la información y documentación requerida para dicho efecto.

XII.III Entrega de premios en especie

Los premios otorgados por los auspiciantes oficiales serán entregados durante la ceremonia de premiación o dentro del plazo establecido por la organización, según la disponibilidad de cada auspiciante.

En caso de que algún premio en especie no pudiera ser entregado por causas ajenas a la organización, este podrá ser sustituido por otro de igual o mayor valor comercial, sin que ello genere derecho a reclamación por parte del ganador.

XII.IIII Carácter de los premios

Los premios son personales e intransferibles y no podrán ser canjeados por dinero, salvo la porción expresamente establecida como incentivo económico.

XII.IIIII Tributos

En caso de que la legislación ecuatoriana establezca obligaciones tributarias derivadas de la entrega de los premios, estas serán asumidas por quien corresponda conforme a la normativa vigente.

CAPÍTULO XII DISPOSICIONES FINALES

El Comité Organizador podrá realizar ajustes de carácter operativo, logístico o técnico cuando estos sean necesarios para garantizar el correcto desarrollo del concurso, procurando siempre mantener la transparencia, la igualdad de oportunidades y el cumplimiento de los objetivos del evento.

El presente reglamento entrará en vigencia a partir de la fecha de publicación oficial de la convocatoria y permanecerá vigente hasta la conclusión del concurso.

GuthyFood